

Diputado Sepúlveda y diputada Veloso piden al presidente de la cámara acelerar votación del posnatal extendido

El diputado Alexis Sepúlveda y la diputada Consuelo Veloso solicitaron formalmente al presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados que se ponga en tabla el proyecto de ley que extiende el posnatal parental, una demanda urgente para muchas familias chilenas.

La iniciativa busca ampliar el permiso posnatal a 40 semanas para la madre, con subsidios decrecientes, y 4 semanas para el padre, fomentando la corresponsabilidad en la crianza. Según sus impulsores, esta medida es clave para el bienestar infantil, el desarrollo de vínculos seguros, la protección de la salud mental materna y la estabilidad de las familias.

El diputado Sepúlveda advirtió que el sistema actual empuja a muchas madres a buscar licencias médicas para extender, como pueden, el tiempo con sus hijos.

La diputada Consuelo Veloso recalcó: “Es fundamental poder aumentar el posnatal. El vínculo entre una madre y un hijo es fundamental para el desarrollo de los niños, pero también para la tranquilidad de las madres. Es por eso que con este proyecto buscamos que durante un año las mamás puedan estar con sus niños sin sufrir ningún tipo de afectación en su fuente laboral. Permitiendo así la tranquilidad de las madres y también la seguridad necesaria de los menores en ese primer año de vida que es fundamental para su desarrollo.”

Ambos parlamentarios hicieron un llamado al Congreso a no postergar más esta discusión y avanzar en una legislación que proteja a las familias, fomente la corresponsabilidad y responda a los desafíos demográficos y sociales del país.

